



ANEXO
FORMATO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE ENCARGO DE DATOS
PERSONALES DE QUE SE TRATA

APRUEBA ADHESIÓN DE CONVENIO DE ENCARGO DE
DATOS PERSONALES ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE
HACIENDA Y LAS ENTIDADES USUARIAS DE LA
PLATAFORMA SIMPLE EN MODALIDAD SOFTWARE
COMO SERVICIO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.658, que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica; la Ley N° 21.719, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales; la Ley N° 19.628, sobre protección a la vida privada; la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 4, de 2020, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece el reglamento que regula la forma en que los procedimientos administrativos deberán expresarse a través de medios electrónicos; el Convenio de Adhesión de Encargo de Datos Personales entre la Subsecretaría de Hacienda y las Entidades Usuarias de la Plataforma SIMPLE en modalidad de software como servicio, aprobado mediante Resolución Exenta N° [●]/2025 del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 15 bis de la Ley N° 19.628, incorporado por la Ley N° 21.719, dispone que el tratamiento de datos personales efectuado por un encargado deberá regirse por convenio celebrado entre el responsable y el encargado, con arreglo a la legislación vigente.
2. Que, conforme al artículo 1° de la Ley N° 21.658, corresponde a la Secretaría de Gobierno Digital desarrollar y operar plataformas y servicios compartidos de interoperabilidad e identidad digital, entre los cuales se encuentra la plataforma SIMPLE, en su modalidad software como servicio.
3. Que la utilización de la mencionada plataforma por parte de los órganos de la Administración del Estado se realiza de manera voluntaria, siendo necesaria la adhesión al convenio tipo de encargo de datos personales aprobado por la Subsecretaría de Hacienda.
4. Que este Servicio ha decidido utilizar la plataforma SIMPLE para la digitalización y gestión de trámites y procedimientos administrativos de su competencia, lo que implica la comunicación de datos personales a la Secretaría de Gobierno Digital en calidad de encargada del tratamiento.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la adhesión por parte de [nombre del servicio público], al Convenio de Adhesión de Encargo de Datos Personales entre la Subsecretaría de Hacienda y las Entidades Usuarias de la plataforma SIMPLE en modalidad software como servicio, aprobado mediante Resolución Exenta N° [●]/2025 del Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **QBGE-6HVN-1SVI-KTNA**



2. **DECLÁRASE** que [nombre del servicio público], en su calidad de Responsable del tratamiento de datos personales, autoriza a la Secretaría de Gobierno Digital de la Subsecretaría de Hacienda, en su calidad de Encargado del tratamiento, a tratar los datos personales estrictamente necesarios para la operación y desarrollo de la plataforma SIMPLE en modalidad SaaS.

3. **DESÍGNASE** a [nombre completo del/la jefe/a de servicio], RUT N° [●], en su calidad de Jefatura de Servicio, como representante del organismo para todos los efectos derivados de la presente adhesión, dejando constancia de que el domicilio institucional para estos efectos será [dirección completa].

Estos datos se incorporan para los efectos de dar cumplimiento a las funciones propias del servicio y a las finalidades establecidas en el referido convenio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma]
[Nombre completo del/la Jefe/a de Servicio]
[Cargo]
[Órgano Público]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA**

Distribución:

- Gabinete Subsecretaria, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Modernización del Estado, Ministerio de Hacienda.
- Secretaría de Gobierno Digital, Subsecretaría de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficinas de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **QBGE-6HVN-1SVI-KTNA**